

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2024

Señores

Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento No 1505003634401 certificado 1 expedida por SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR que amparan la adición de la orden de compra No **135359**

Cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en la Resolución No 1804 del 14 de agosto de 2024 y el Manual de Contratación de la entidad, se le informa que ha sido aprobada la Garantía Única Cumplimiento 1505003634401 certificado 1 expedida por SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR, que ampara la adición a la orden de compra No 135359 cuyo objeto es: "Adquirir vehículo tipo camioneta para el transporte de colaboradores de la entidad", por valor de \$ 115.100.898,00 MCTE.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Garantía Única de Cumplimiento 1505003634401 certificado 1				
Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Anexo
	Desde	Hasta		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	25/10/2024	24/12/2026	\$ 11.510.089.00	1
Cumplimiento del contrato	25/10/2024	24/06/2025	\$ 11.510.089.00	1
Calidad del servicio	25/10/2024	24/12/2026	\$5.755.045.00	1

Atentamente,

**CALIXTO
HERNANDEZ
ERIKA**

ERIKA CALIXTO HERNÁNDEZ

Coordinadora GIT Área Gestión Contractual (E)

Firmado digitalmente por
CALIXTO HERNANDEZ
ERIKA
Fecha: 2024.12.16
12:04:47 -05'00'

Proyectó: Inés Yohanna Castilla Lozano – Abogada Contratista Gestión Contractual

Revisó: Iván Dario Pachón Barreto – Abogado Contratista Gestión Contractual